

# Presidenta anunció nuevo Plan de Concesiones del MOP que comprende licitar obras por US\$1.500 millones

12 MAR 2015



**Entre las iniciativas se encuentra además la modificación de reglamentos para agilizar la inversión privada y el fortalecimiento de la institucionalidad regulatoria. “Este Plan representa un nuevo paso para hacer de Chile un país mejor para todos y todas”, sentenció.**

En el Salón Montt Varas del Palacio de La Moneda, acompañada por los ministros de Obras Públicas, Alberto Undurraga, y Hacienda, Alberto Arenas, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, anunció el nuevo Plan de Concesiones del MOP, que comprende licitar obras por US\$1.500 millones hasta marzo de 2016; modificar reglamentos para agilizar la inversión privada y el fortalecimiento de la institucionalidad regulatoria de la cartera.

En su discurso afirmó que “estamos aquí para compartir buenas noticias, para redoblar el impulso reconstructor que puede acelerar el paso de nuestro crecimiento y fortalecer las posibilidades de nuestra economía y, al mismo tiempo, ampliar las oportunidades y la calidad de vida de las personas”.

Con el objetivo de “reducir sustancialmente las brechas de infraestructura que seguimos arrastrando” este 2015 se abordarán tres iniciativas: “En primer lugar, vamos a aumentar la inversión para nuevas obras. Nuestra invitación es a los inversionistas y a los actores del rubro, para que sumen sus capacidades y sean parte de este impulso”, dijo la máxima autoridad.

En este contexto, explicó que se está ampliando la cartera de proyectos de concesiones con tres grandes obras: la materialización del tramo faltante entre Antofagasta e Iquique de la doble vía en la Ruta 5 hasta Iquique; la licitación de la nueva ruta Santiago-Marga Marga-Quillota, y la nueva ruta entre Rancagua y Alhué, que conectará transversalmente el by pass de Rancagua con la Ruta de la Fruta.

“En segundo lugar –explicó la Mandataria- vamos a modificar los reglamentos para agilizar la inversión privada. Especialmente, queremos fomentar que las Pymes se conviertan en proveedoras del Estado. Por eso, vamos a modificar el reglamento sobre Contratos de Obras Públicas y el reglamento sobre Iniciativas Privadas de la Ley de Concesiones de Obras Públicas. Este cambio permitirá que haya más inversiones, más actores privados y también más competencia”.

La tercera medida que anunció la Jefa de Estado apunta al fortalecimiento de la institucionalidad que regula las concesiones de obras públicas. “Chile requiere una nueva institucionalidad para los próximos 20 años. Por eso vamos a enviar, antes del 21 de mayo, el proyecto que crea la Dirección General de Concesiones, que tendrá mayores recursos, así como capacidades aumentadas de gestión, organización y supervisión que permitan mantener un ritmo fuerte de concesiones de calidad y, a la vez, sustentables”, explicó la Presidenta.

Al finalizar su intervención, reafirmó que “en este Gobierno estamos convencidos que gobernar es trabajar. Y para esto, tal como lo señala el dicho popular ‘obras son amores’, con esto hablamos de mayor conectividad para nuestros compatriotas, más crecimiento económico para Chile, y algo fundamental: se van a crear más empleos para las familias. Por eso que este Plan representa un nuevo paso para hacer de Chile un país mejor para todos y todas”.

ETIQUETAS :

#Concesiones